Presidencia Secretaría General Nº pág.: 1 / 3 RELACIÓN DE CONVENIOS REGULADORES DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA 2020 Art. 8.1.b), Ley 19/2013 de Transparencia

## 2020 RELACIÓN DE CONVENIOS REGULADORES DE SUBVENCIONES NOMINATIVAS PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO

## Art. 8.1.b), Ley 19/2013 de Transparencia

Nº	Referencia	Objeto	Asociación	Fecha aprobación	Vigencia	Importe de la subvención	Servicio responsable
1	02/2020/AY-SUB	El objeto del presente Convenio es establecer las bases reguladoras que habrán de regir la subvención nominativa a otorgar a la Peña Philips para financiar los gastos derivados de la realización de las actividades de animación de las fiestas de marzo y agosto 2020 (salidas de las charangas de las Peñas, elaboración del tradicional "zurracapote", adquisición del traje de la Reina de la Peña y el alquiler de traje para el acompañante para el acto de la coronación del mes de agosto).	PEÑA PHILIPS	7/2020/JGL, 24 FEBRERO	Entrará en vigor al día siguiente de su firma y desplegará sus efectos hasta que se haya realizado la actividad subvencionada y justificado su financiación, dentro del ejercicio de 2020	15.455 €	Festejos
2	03/2020/AY-SUB	El objeto del presente Convenio es establecer las bases reguladoras que habrán de regir la subvención nominativa a otorgar a la Peña El Hambre para financiar los gastos derivados de la realización de las actividades de animación de las fiestas de marzo y agosto 2020 (salidas de las charangas de las Peñas, elaboración del tradicional "zurracapote", adquisición del traje de la Reina de la Peña y el alquiler de traje para el acompañante para el acto de la coronación del mes de agosto).	PEÑA EL HAMBRE	7/2020/JGL, 24 FEBRERO	Entrará en vigor al día siguiente de su firma y desplegará sus efectos hasta que se haya realizado la actividad subvencionada y justificado su financiación, dentro del ejercicio de 2020	15.455 €	Festejos
3	04/2020/AY-SUB	El objeto del presente Convenio es establecer las bases reguladoras que habrán de regir la subvención nominativa a otorgar a la Peña RIOJANA para financiar los gastos derivados de la realización de las actividades de animación de las fiestas de marzo y agosto 2020 (salidas de las charangas de las Peñas, elaboración del tradicional "zurracapote", adquisición del traje de la Reina de la Peña y el alquiler de traje para el acompañante para el acto de la coronación del mes de agosto).	PEÑA RIOJANA	7/2020/JGL, 24 FEBRERO	Entrará en vigor al día siguiente de su firma y desplegará sus efectos hasta que se haya realizado la actividad subvencionada y justificado su financiación, dentro del ejercicio de 2020	15.455 €	Festejos
4	05/2020/AY-SUB	El objeto del presente Convenio es establecer las bases reguladoras que habrán de regir la subvención nominativa a otorgar a la Peña EL SOL para financiar los gastos derivados de la realización de las actividades de animación de las fiestas de marzo y agosto 2020 (salidas de las charangas de las Peñas, elaboración del tradicional "zurracapote", adquisición del traje de la Reina de la Peña y el alquiler de traje para el acompañante para el acto de la coronación del mes de agosto).	PEÑA EL SOL	7/2020/JGL, 24 FEBRERO	Entrará en vigor al día siguiente de su firma y desplegará sus efectos hasta que se haya realizado la actividad subvencionada y justificado su financiación, dentro del ejercicio de 2020	15.455 €	Festejos
5	06/2020/AY-SUB	El objeto del presente Convenio es establecer las bases reguladoras que habrán de regir la subvención nominativa a otorgar a la Peña Calagurritana para financiar los gastos derivados de la realización de las actividades de animación de las fiestas de marzo y agosto 2020 (salidas de las charangas de las Peñas, elaboración del tradicional "zurracapote", adquisición del traje de la Reina de la Peña y el alquiler de traje para el acompañante para el acto de la coronación del mes de agosto).	PEÑA CALAGURRITANA	7/2020/JGL, 24 FEBRERO	Entrará en vigor al día siguiente de su firma y desplegará sus efectos hasta que se haya realizado la actividad subvencionada y justificado su financiación, dentro del ejercicio de 2020	15.455 €	Festejos

 $\,{\rm N}^{\rm o}\,{\rm pág.}$ : 2 / 3 RELACIÓN DE CONVENIOS REGULADORES DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA

Art. 8.1.b), Ley 19/2013 de Transparencia

No	Referencia	Objeto	Asociación	Fecha aprobación	Vigencia	Importe de la subvención	Servicio responsable
6	07/2020/AY-SUB	El objeto del presente Convenio es establecer las bases reguladoras que habrán de regir la subvención nominativa a otorgar a la Peña LA MOZA para financiar los gastos derivados de la realización de las actividades de animación de las fiestas de marzo y agosto 2020 (salidas de las charangas de las Peñas, elaboración del tradicional "zurracapote", adquisición del traje de la Reina de la Peña y el alquiler de traje para el acompañante para el acto de la coronación del mes de agosto).	PEÑA LA MOZA	7/2020/JGL, 24 FEBRERO	Entrará en vigor al día siguiente de su firma y desplegará sus efectos hasta que se haya realizado la actividad subvencionada y justificado su financiación, dentro del ejercicio de 2020	15.455 €	Festejos
7	15/2020/AY-SUB	Es objeto de este convenio la regulación de una subvención, prevista nominativamente en el Presupuesto de 2020 del Ayuntamiento de Calahorra a favor del la Asociación Cáritas Interparroquial de Calahorra, para la financiación del "PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL", consistente en:  Servicio de acogida .  Servicio de derivación .  Servicio de Ayuda para el transporte.  Servicio de ropero e higiene personal.	ASOCIACIÓN CÁRITAS INTERPARROQUIAL DE CALAHORRA	16/2020/JGL, 1 JUNIO	Entrará en vigor al día siguiente de su firma y desplegará sus efectos hasta que se haya realizado la actividad subvencionada y justificado su financiación, con fecha límite de 10 de diciembre de 2020	6.200,00 €	Servicios sociales
8	21/2020/AY-SUB	subvención directa a otorgar a FER Comercio para financiar la acción de dinamización comercial consistente en la emisión de bonos comercio post Covid-19.	Federación de Empresas de Comercio de La Rioja	16/2020/JGL, 1 JUNIO	El presente Convenio tendrá vigencia anual	20.000,00 €	ADEL
9	23/2020/AY-SUB	Financiar los gastos derivados de la realización de los "cursos de cocina y repaso de habilidades sociales para personas con discapacidad intelectual" durante el curso escolar 2019-2020, cuya finalidad es mejorar el desarrollo social y cultural de las personas con discapacidad.	ASOCIACIÓN SÍNDROME X FRÁGIL DE CALAHORRA	16/2020/JGL, 1 JUNIO	Este convenio entrará en vigor al día siguiente de su firma y desplegará sus efectos hasta que se haya realizado la actividad subvencionada y justificado su financiación, dentro del ejercicio de 2020	2.000,00 €	CULTURA
10	20/2020/AY-SUB	Es objeto de este convenio la regulación de una subvención, prevista nominativamente en el Presupuesto de 2020 del Ayuntamiento de Calahorra a favor del Club Deportivo Calahorra para la I Temporada 2019-2020	CLUB DEPORTIVO CALAHORRA	17/2020/JGL, 5 JUNIO	El presente convenio entrará en vigor al día siguiente de su firma y desplegará sus efectos hasta que se haya realizado la actividad subvencionada y justificado su financiación	65.000,00€	DEPORTES
11	27/2020/AY-SUB	El objeto del presente Convenio es establecer las bases reguladoras que habrán de regir la subvención nominativa a otorgar a la Asociación Amigos de la Catedral de Calahorra para financiar los gastos derivados de la realización de las obras de restauración del retablo de la Capilla del Cristo de la durante el año 2020, con la finalidad de contribuir al mantenimiento del patrimonio histórico-artístico de nuestra ciudad	ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA CATEDRAL DE CALAHORRA	22/2020/JGL, 13 JULIO	Este convenio entrará en vigor al día siguiente de su firma y desplegará sus efectos hasta que se haya realizado la actividad subvencionada y justificado su financiación dentro del ejercicio del 2020	10.000,00 €	CULTURA
12	39/2020/AY-SUB	CONVENIO DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA CON LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE LA RIOJA PARA EL PROGRAMA "UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN PERMANENTE" EN CALAHORRA DURANTE EL CURSO 2019/2020	FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	26/2020/JGL, 10 AGOSTO	Entrará en vigor al día siguiente de su firma y desplegará sus efectos hasta que se haya realizado la actividad subvencionada y justificado su financiación, dentro del año 2020	13.376,00 €	EDUCACIÓN
13	28/2020/AY-SUB	El objeto del presente Convenio es establecer las bases reguladoras que habrán de regir la subvención nominativa a otorgar al Grupo Scout Nuestra Señora de Guadalupe para financiar los gastos derivados de la realización de la actividad denominada Carroza de Papa Noel 2020	GRUPO SCOUT NTRA. SRA. DE GUADALUPE 50	JGL 28/2020, 24 AGOSTO	Entrará en vigor al día siguiente de su firma y desplegará sus efectos hasta que se haya realizado la actividad subvencionada y justificado su financiación	2.000,00 €	JUVENTUD
14	29/2020/AY-SUB	El objeto del presente Convenio es establecer las bases reguladoras que habrán de regir la subvención nominativa a otorgar al Consejo Juventud Comarcal de Calahorra para financiar los gastos derivados de la realización de la actividad denominada GUIA DE ASOCIACIONISMO CALAGURRITANO	CONSEJO COMARCAL DE LA JUVENTUD DE CALAHORRA	JGL 28/2020, 24 AGOSTO	Entrará en vigor al día siguiente de su firma y desplegará sus efectos hasta que se haya realizado la actividad subvencionada y justificado su financiación	3.000,00 €	JUVENTUD



## Presidencia Secretaría General

Nº pág.: 3 / 3 RELACIÓN DE CONVENIOS REGULADORES DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA 2020 Art. 8.1.b), Ley 19/2013 de Transparencia

Nº	Referencia	Objeto	Asociación	Fecha aprobación	Vigencia	Importe de la subvención	Servicio responsable
15	57/2020/AY-SUB	Es objeto de este convenio la regulación de una subvención, prevista nominativamente en el Presupuesto de 2020 del Ayuntamiento de Calahorra a favor del Club Deportivo San Agustín para la fina idades deportivas de fútbol base y fútbol sala 2019-2020	CLUB DEPORTIVO SAN AGUSTÍN	33/2020/JGL, 28 SEPT	El presente convenio entrará en vigor al día siguiente de su firma y desplegará sus efectos hasta que se haya realizado la actividad subvencionada y justificado su financiación	6.000,00€	DEPORTES
16	67/2020/AY-SUB	Es objeto de este convenio la regulación de una subvención, prevista nominativamente en el Presupuesto de 2020 del Ayuntamiento de Calahorra a favor del Club Polideportivo Juventud para la financiación del programa deportivo TEMPORADA 2019	CLUB POLIDEPORTIVO JUVENTUD	33/2020/JGL, 28 SEPT	El presente convenio entrará en vigor al día siguiente de su firma y desplegará sus efectos hasta que se haya realizado la actividad subvencionada y justificado su financiación	8.000,000 €	DEPORTES
17	69/2020/AY-SUB	El objeto del presente Convenio es establecer las bases reguladoras que habrán de regir la subvención nominativa a otorgar a la Asociación Cultural Grupo Paso Viviente de Calahorra para financiar los gastos derivados de la preparación de las actividades "Mercaforum" y "Escenificación de la Pasión de Jesucristo" 2020, a pesar de no haberse podido celebrar por causa mayor	ASOCIACIÓN CULTURAL GRUPO PASO VIVIENTE DE CALAHORRA	36/2020/JGL, 19 OCT	El presente convenio entrará en vigor al día siguiente de su firma y desplegará sus efectos hasta que se haya justificado su financiación, dentro del ejercicio de 2020.	26.037,00 €	TURISMO
18	70/2020/AY-SUB	El objeto del presente Convenio es establecer las bases reguladoras que habrán de regir la subvención nominativa a otorgar a la Cofradía de la Santa Vera Cruz de Calahorra para financiar los gastos derivados de la intención de realizar las actividades previstas en la celebración de la Semana Santa de la ciudad desde su promoción y difusión así como la preparación de actividades culturales entre las que se encuentran los concursos de dibujo y fotografía, pregón de Semana Santa, la que hubiera sido la XX Concentración Nacional de Bandas Procesionales, etc. así como los desfiles procesionales, declarado todo ello, en su conjunto como Fiesta de Interés Turístico Nacional	COFRADÍA DE LA SANTA VERA CRUZ DE CALAHORRA	38/2020/JGL, 2 DE NOVIEMBRE	El presente convenio entrará en vigor al día siguiente de su firma y desplegará sus efectos hasta que se haya justificado su financiación, dentro del ejercicio de 2020.	17.716,- €.	TURISMO
19	71/2020/AY-SUB	El objeto del presente Convenio es establecer las bases reguladoras que habrán de regir la subvención nominativa a otorgar a la Asociación Club Taurino de Calahorra para financiar los gastos derivados de la realización de actividades relacionadas con el mundo taurino, en concreto una gala en el Teatro Ideal para entregar el primer Trofeo "Coliflor de plata" a la mejor faena de la Feria 2019, 2 degustaciones durante fiestas de marzo, un encierro chiqui en fiestas de marzo y otro en verano y la creación del libro-anuario del Club en el año 2020	CLUB TAURINO DE CALAHORRA	43/2020/JGL, 9 DIC.	Este convenio entrará en vigor al día siguiente de su firma y desplegará sus efectos hasta que se haya realizado la actividad subvencionada y justificado su financiación, en el ejercicio de 2020	3.000,00 €	CULTURA